



ALCALDIA MUNICIPAL
SAN ANTONIO DE FLORES, CHOLUTECA
PERIODO 2022-2026



DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA
NOTA ACLARATORIA

La suscrita Directora Municipal de Justicia de San Antonio de Flores, Departamento de Cholulca en uso de la facultad que la ley me confiere notifico que en el mes de ABRIL del año 2025 no se efectuó ningún trámite de **PERMISO DE CORTE DE ARBOL**.

Y para los fines legales que el interesado le convenga se le extiende la presente en el Municipio de San Antonio de Flores, Cholulca a los 05 días del mes de MAYO del año 2025.


LENNY SOBEIDA RAVON
DIRECTORA MUNICIPAL DE JUSTICIA


Trabajando Por Un San Antonio de Flores Mejor